
**Reunión de los Estados Partes en la Convención
sobre la prohibición del desarrollo, la producción
y el almacenamiento de armas bacteriológicas
(biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción**

6 de junio de 2012
Español
Original: inglés

Reunión de 2012

Ginebra, 10 a 14 de diciembre de 2012

Reunión de Expertos

Ginebra, 16 a 20 de julio de 2012

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional de la Reunión de Expertos

Presentado por el Presidente

1. Apertura de la Reunión.
 2. Aprobación del programa.
 3. Aprobación del programa de trabajo.
 4. Aprobación del reglamento.
 5. Tema permanente del programa: cooperación y asistencia, con especial hincapié en el fortalecimiento de la cooperación y asistencia en virtud del artículo X.
 6. Tema permanente del programa: examen de los adelantos en la esfera de la ciencia y la tecnología relacionados con la Convención.
 7. Tema permanente del programa: fortalecimiento de la aplicación nacional.
 8. Tema bienal: cómo propiciar una participación más plena en las medidas de fomento de la confianza.
 9. Aprobación del informe fáctico que recoge las deliberaciones de la Reunión.
 10. Clausura de la Reunión.
-